

	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.03
			Fecha de emisión
			28/Marzo/2025

1. OBJETIVO

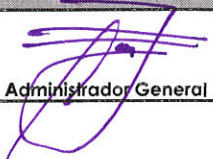
Identificar, verificar, actualizar y rectificar el cumplimiento a los requisitos legales aplicables al Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara".

2. ALCANCE

Aplica para todas las actividades, servicios, instalaciones y áreas funcionales de la Agencia, que puedan afectar directa o indirectamente el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a la Agencia.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

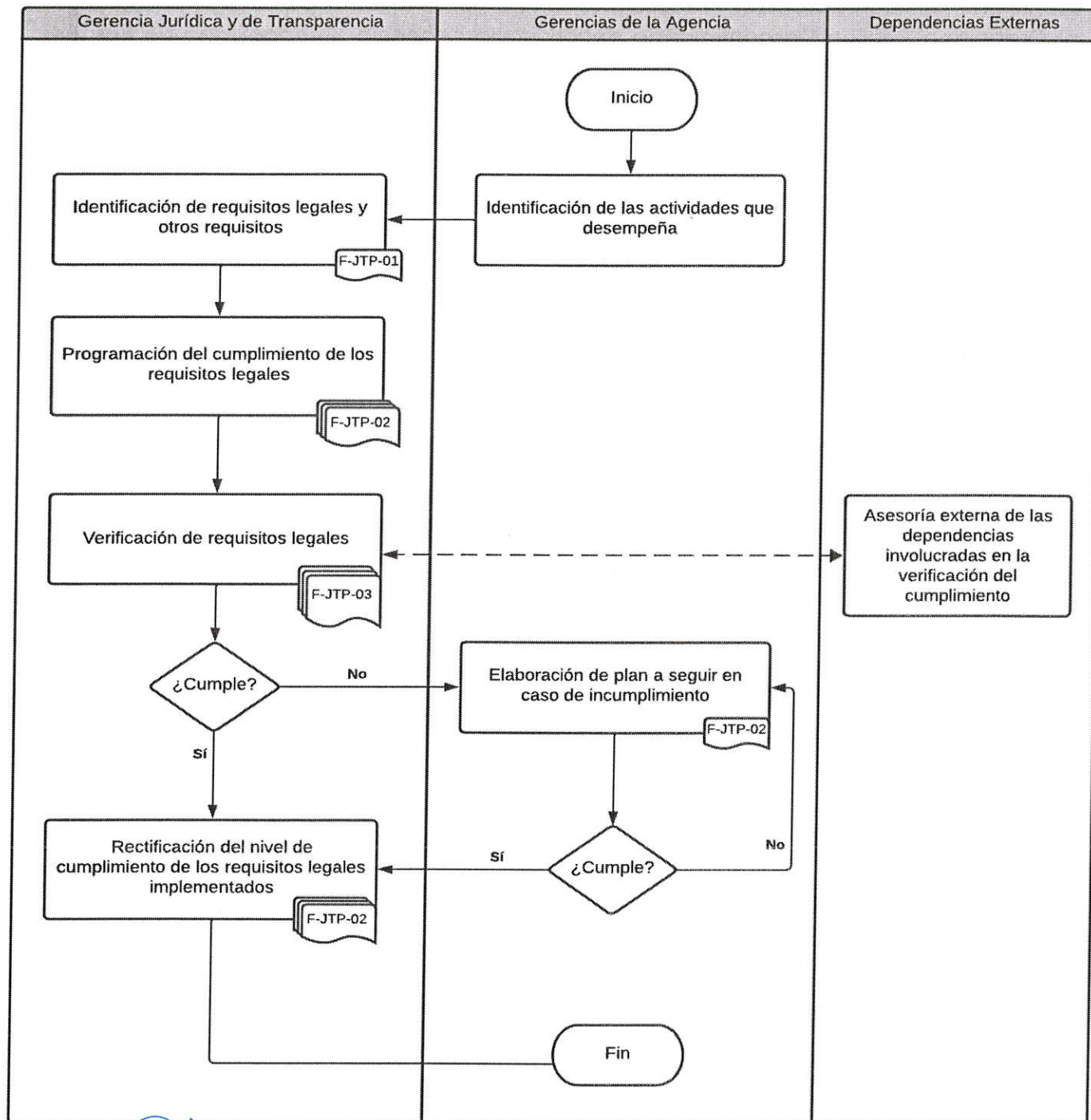
- 3.1. Agencia:** Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara".
- 3.2. Requisitos legales:** Conjunto de leyes, reglamentos, normas oficiales, decretos, resoluciones, estatutos, entre otros, vigentes, de carácter general o particular, que sean aplicables al proceso del organismo, ya sea por su naturaleza o por la jurisdicción bajo la cual se encuentra la organización.
- 3.3. SGI:** Sistema de Gestión Integral conformado por las normas ISO 37000:2016 (Gestión del soborno), ISO 9001:2015 (Gestión de la calidad).

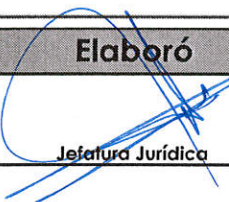
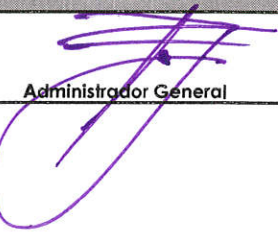
Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura Jurídica	 Gerencia Jurídica y de Transparencia	 Administrador General

Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.03
			Fecha de emisión
			28/Marzo/2025

4. DIAGRAMA DE FLUJO, ROLES Y RESPONSABILIDADES



Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura Jurídica	 Gerencia Jurídica y de Transparencia	 Administrador General

Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.03
			Fecha de emisión
			28/Marzo/2025

5. REFERENCIAS

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
- Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Cámara de Diputados (nacional) y Congreso del Estado de Jalisco (estatal);
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Gobierno municipal de Guadalajara.
- Gobierno municipal de Zapopan.
- Gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque.
- Gobierno municipal de Tonalá.
- Gobierno Municipal de El Salto.

6. DESARROLLO

6.1. Identificación de las actividades de las áreas.

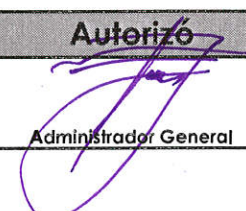
6.1.1. La Gerencia Jurídica y de Transparencia, solicita a las Gerencias de la Agencia, su participación en la identificación de las actividades tanto rutinarias como no rutinarias que desempeñan en su área. En caso de que la gerencia no pueda atender la actividad, deberá asignar un responsable para hacerlo, con el propósito de identificar los requisitos legales a partir de sus actividades.

6.2. Identificación de requisitos legales y otros requisitos.

6.2.1. Una vez definidas las actividades que realiza el organismo, su operación y los insumos necesarios para su ejecución, es preciso validarlas, para identificar los requisitos legales en materia:

- Ambiental.
- Seguridad e Higiene.
- Administrativa.

6.2.2. En esta actividad, la Gerencia Jurídica y de Transparencia consulta y analiza la legislación, normas, entre otros, para determinar su aplicabilidad en la Agencia, y se realiza de manera coordinada con las diferentes áreas administrativas y operativas de las Gerencias responsables para garantizar una mejor identificación, en la cual se debe considerar todo tipo de normatividad Federal, Estatal y Municipal, según su

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura Jurídica	 Gerencia Jurídica y de Transparencia	 Administrador General

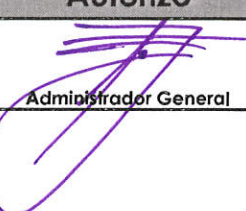
	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.03
			Fecha de emisión
			28/Marzo/2025

jerarquía e importancia ante la ley; dicha identificación se realiza en formato **Identificación de Requisitos Legales F-JTP-01**.

6.3. Verificación de requisitos legales y su nivel de cumplimiento

- 6.3.1. Al inicio del año el Supervisor jurídico realiza una calendarización mediante la **Verificación de Requisitos Legales F-JTP-02**, en el cual se incluyen las áreas que aplican los requisitos legales a revisión, las fechas estimadas de inicio y término, mismo que es notificado a las Gerencias y áreas involucradas vía correo electrónico.
- 6.3.2. Después de la identificación de los requisitos legales, el supervisor jurídico envía un correo electrónico para dar atención a la verificación de los requisitos legales mediante el formato **Verificación de Requisitos Legales F-JTP-02** que aplican a cada área correspondiente.
Cada área responsable anexa como respuesta la evidencia conforme a sus responsabilidades, identificación, procedimientos o formatos que apliquen los requisitos legales en su área correspondiente para así dar cumplimiento y/o seguimiento de los requisitos legales, entre otros.
- 6.3.3. Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento normativo en campo y por medio de entrevistas, utilizando el formato **Listas de verificación de requisitos legales F-JTP-03**, en coordinación con las personas responsables asignadas.
- 6.3.4. Durante la evaluación, la Gerencia Jurídica y de Transparencia van a tomar en cuenta las observaciones y evidencias que el área evaluada proporcione, ya que puede haber casos en los que se cumpla parcialmente, por lo que debe mencionarse para evitar el incumplimiento total. Estas notas se registran en el formato **Listas de verificación de requisitos legales F-JTP-03**.
- 6.3.5. La verificación del cumplimiento o incumplimiento se lleva a cabo mediante la interacción, solicitud de evidencia y la observación del personal.
- 6.3.6. Los resultados de la verificación son los siguientes:

- EXCELENTE: > 85
- SATISFACTORIO: 65 a 85
- NO CUMPLE: < 50

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura Jurídica	 Gerencia Jurídica y de Transparencia	 Administrador General

Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.03
			Fecha de emisión
			28/Marzo/2025

6.4. Revisión de resultados y relación de normas analizadas.

6.4.1. Las gerencias o el personal asignado para la actividad son los responsables de asegurar la efectiva aplicación de los requisitos legales en las acciones que realiza el organismo. Para este seguimiento es importante que el Gerente de área y los encargados tengan claridad sobre los requisitos de la norma aplicable.

6.4.2. Una vez obtenida la calificación, ésta se registra en el formato **Verificación de Requisitos Legales F-JTP-02**.

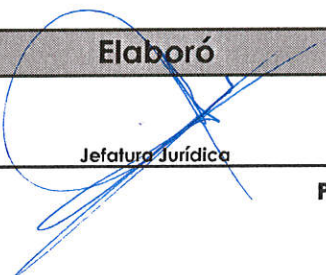
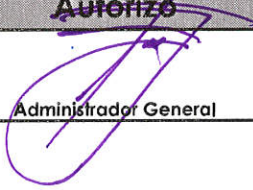
6.5. Plan a seguir en caso de incumplimiento.

6.5.1. Después de concluir el ejercicio de verificación de la normativa aplicable, la Gerencia Jurídica y de Transparencia, enviará por vía correo electrónico los incumplimientos a las áreas correspondientes del resultado preliminar, asimismo solicitará la designación de la persona o área responsable para la entrega del plan a seguir en caso de incumplimiento, este plan es entregado dentro de los 20 días hábiles posteriores a su verificación y se registra en el formato de **Verificación de Requisitos Legales F-JTP-02**.

6.5.2. Las áreas revisadas podrán realizar diversas acciones, para solventar los incumplimientos, las cuales pueden consistir en:

- Realización o adecuación de formatos y procedimientos del área aplicables al requisito, o que sean necesarias para su cumplimiento.
- Solicitud de implementación de equipo de protección personal, herramientas que faciliten el desempeño de las actividades administrativas u operativas, entre otras.
- Solicitar apoyo a las diversas gerencias mediante comunicación escrita a efecto de que estas auxilien en su cumplimiento dentro del ámbito de sus capacidades y atribuciones.
- Las acciones previamente señaladas son de carácter nominativo más no limitativo, por lo que cada área podrá realizar las acciones pertinentes de acuerdo a sus requerimientos o necesidades.

6.5.3. Una vez realizado el plan en caso de incumplimiento, cada área ejecutará dicho plan a efecto de cumplir con los requisitos legales, éstas, deberán notificar a la Gerencia Jurídica y de Transparencia, ya sea de manera física o mediante correo

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura Jurídica	 Gerencia Jurídica y de Transparencia	 Administrador General

	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.03
			Fecha de emisión
			28/Marzo/2025

electrónico, en el término antes señalado, dicho documento deberá contener las evidencias o acciones realizadas a efecto de que la Gerencia Jurídica y de Transparencia esté en posibilidades de realizar la verificación.

6.6. Rectificación del nivel de cumplimiento de requisitos legales implementados.

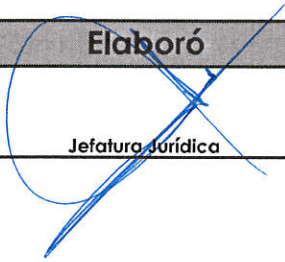
6.6.1. Una vez realizadas las verificaciones de los requisitos legales, el supervisor jurídico llevará a cabo una revisión durante el último trimestre del año para asegurar que se haya cumplido con todo lo acordado. En caso de que se detecten incumplimientos en los requisitos así como en las acciones contenidas en el formato **Verificación de Requisitos Legales F-JTP-02**. El supervisor jurídico notificará vía correo electrónico a las áreas correspondientes sobre cualquier incumplimiento.

6.7. Asesoría externa de las dependencias implicadas en la verificación del cumplimiento.

- 6.7.1. En caso de que existan dudas sobre la interpretación y aplicación de algún requisito, se solicitará la asesoría de un experto en asuntos legales en el tema de la materia en la que resulte aplicable, ya sea de forma presencial, vía correo electrónico, o el que se considere idóneo, en coordinación de la Gerencia Jurídica y de Transparencia.
- 6.7.2. Se identificarán las dependencias gubernamentales estatales y federales que se encuentran encargadas de verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, para solicitar el apoyo en caso de ser necesario, y estar en posibilidad de ser verificados con un mínimo de errores o inconsistencias.

7. ANEXOS

Documento	Código	Tipo de documento (Interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Identificación de Requisitos Legales	F-JTP-01	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico
Verificación de Requisitos Legales	F-JTP-02	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico
Listas de Verificación de requisitos legales	F-JTP-03	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico

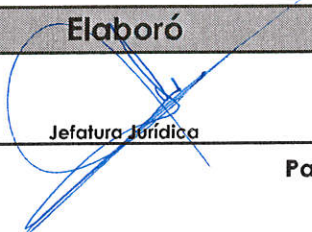
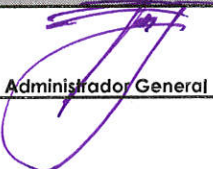
Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura Jurídica	 Gerencia Jurídica y de Transparencia	 Administrador General

Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.03
			Fecha de emisión
			28/Marzo/2025

8. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción de cambios	Fecha de revisión
00	Documento de nueva creación	24/Mayo/2023
01	- Se cambia la técnica "memorándum" para entrega de resultados del informe final de evaluación de requisitos legales por "correo electrónico". - Se agrega para establecer que los formatos F-JTP-03 y F-JTP-04 se describen ordenamientos que pueden tener el carácter de consulta, lo que significa que en ese trimestre no aplican, pero pueden ser aplicables en otro, de acuerdo a la necesidad del área. - Se modifica la revisión de la vigencia, de semestral a trimestral.	24/Noviembre/2023
02	- Se suprime la acción consistente en la elaboración y entrega de un informe de resultados. - Se realiza un ajuste general en la redacción, se adiciona el párrafo en el que se establece lo que deben de realizar las áreas a efecto de revisar su cumplimiento. - Se fija el término de 20 días hábiles para atender las observaciones. - Se reestructura el punto de Acciones correctivas para el incumplimiento", a efecto de incorporar la acción consistente en notificar mediante correo electrónico a las áreas implicadas el formato F-JTP-05. - Se agrega párrafo para especificar la notificación de las acciones realizadas por las áreas.	14/Junio/2024
03	- Se modifica el formato F-JTP-02 Programa de Calendarización Anual para Verificación de Requisitos Legales y se le cambia el nombre por Verificación de Requisitos Legales. - Se eliminan los formatos Relación de normas evaluadas F-JTP-04 y Matriz de Evaluación y Seguimiento de Requisitos Legales F-JTP-05 y se resumen y aplican en el formato F-JTP-02. - Se modifican los formatos F-JTP-01 Identificación de Requisitos Legales y F-JTP-03 Listas de Verificación de requisitos legales. - Se modifica la forma de evaluación a excelente, satisfactorio y no cumple.	28/Marzo/2025

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura Jurídica	 Gerencia Jurídica y de Transparencia	 Administrador General

Paseo del Torreón 2130. Col. Colinas de San Javier.
C.P. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel:3396888595.

